



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: **AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA NÚMERO 5 (PP5).**

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, ubicada en la Calle Brasília No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 HORAS**, del día **31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción **III**, 43 numeral 1 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El Ing. **Eric Walberto Moreno Arévalo** Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**. Dará respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias respecto a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:
NOTA(S) ACLARATORIA(S) POR PARTE DE LA DEPENDENCIA 1. Se notifica a los licitantes de la entrega de resultados de calidad del agua cruda influente para fines de análisis de información y el diseño, construcción y cumplimiento de la calidad de agua de efluente de la NOM-127-SSA1-2021, de la 2ª etapa de ampliación de la planta potabilizadora PP5. 2. Se aclara los licitantes que el plazo de ejecución del proyecto es de 112 (CIENTO DOCE) DÍAS NATURALES, el cual considera 25 (VEINTICINCO) DÍAS para el desarrollo del proyecto, 72 (SETENTA Y DOS) DÍAS NATURALES para la construcción de la ampliación y 15 (QUINCE) DÍAS para las pruebas, arranque, puesta en marcha y estabilización, conforme a la sección 2.2.2 de estas bases de licitación.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

3. Se notifica a los licitantes que se hace entrega de los planos **“ARREGLO GENERAL POTABILIZADORA PP5” Y “PERFIL HIDRÁULICO POTABILIZADORA PP5”**, así como el estudio de mecánica de suelos y geotecnia y el estudio de topografía del predio, que deberán de considerar para la elaboración de su propuesta técnica y económica.
4. Se notifica a los licitantes que, para el desarrollo de la supervisión de los trabajos, la CEA contratará una supervisión externa, misma que tendrá el mismo periodo de ejecución de **112 (CIENTO DOCE) DÍAS NATURALES**. Si llegada la fecha de terminación de su contrato y la empresa constructora no ha concluido satisfactoriamente los trabajos, adicional a las penas convencionales establecidas en el contrato por incumplimiento, la empresa constructora deberá pagar los servicios de la supervisión hasta que estos concluyan.
5. Se notifica a los licitantes que se anexa copia de la manifestación de impacto ambiental y el resolutive de la planta potabilizadora PP5.
6. Se notifica a los licitantes que se hace entrega del documento apéndice 3 aspectos financieros corregido.
7. Se informa a los licitantes que la fecha del acto de pronunciamiento de fallo para esta licitación de modifica a el día **01 (UNO) DE SEPTIEMBRE DE 2025** a las **17:00 Horas**.
8. Así mismo, se modifica el plazo de ejecución para este procedimiento será de **112 (CIENTO DOCE) DÍAS NATURALES** dando inicio el día **8 (OCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2025** al **28 (VEINTIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2025**.

Los documentos antes mencionados se les harán llegar vía correo electrónico y se encontrarán disponibles para su entrega en la Dirección de Presupuestos y Contratos de obra pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ), ubicada en Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia, en un horario de 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

1. **BASES, SECCION 2.4.1
RELATIVO AL PERIODO DE CONSTRUCCION, EN CASO NECESARIO, PUDIERAN DAR UNA PRORROGA DE LA CONSTRUCCION SI ALGUNOS DE LOS EQUIPOS EXCEDEN EL TIEMPO DE ENTREGA DE 90 DIAS NATURALES.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO HABRÁ PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y DEBERÁ APEGARSE AL CALENDARIO QUE SE INDICA EN LA NOTIFICACIÓN NO. 2**
2. **BASES, SECCION 2.4.1
RELATIVO AL PERIODO DE CONSTRUCCION, EN CASO NECESARIO POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS ACTUAL, PUDIERAN DAR UNA PRORROGA PARA LA CONSTRUCCION.**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE REMITE AL LICITANTE A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

3. APENDICE 2, SECCION 2.5

DE LA CALIDAD DEL AGUA CRUDA, LOS ANALISIS A UTILIZAR PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA, SON LOS DEL LAGO DE CHAPALA PROPORCIONADOS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: VER NOTIFICACIÓN NO. 1.

4. APENDICE 2, SECCION 2.5

DERIVADO QUE LA POTABILIZADORA SERÁ ALIMENTADA POR UNA MEZCLA DEL ACUEDUCTO CHAPALA Y DE LA PRESA LA CALERA, NOS PUEDEN COMPARTIR LOS ANALISIS DEL AGUA (ANEXO 3) CRUDA DE LA PRESA LA CALERA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: VER NOTIFICACIÓN NO. 1.

5. APENDICE 2, SECCION 2.1.1

SOBRE LA OBRA DE TOMA, ES NECESARIO ALGUNA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO SOBRE LA OBRA DE TOMA PARA ESTA AMPLIACION.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: NO SERÁ NECESARIO

6. APENDICE 2, SECCION 2.1.1

NOS PUEDEN CONFIRMAR, SI ES NECESARIO CONSIDERAR UN MEDIDOR DE FLUJO ADICIONAL A LA ENTRADA DE LA PLANTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE SI DEBERÁ CONSIDERAR UN MEDIDOR DE FLUJO EN EL INFLUENTE Y EFLUENTE

7. BASES, SECCION 2.2.2

SOBRE EL PLAZO DE EJECUCION, EN LA SECCION 2.2.2 DE LAS BASES SE CONTEMPLAN 105 DIAS NATURALES, MIENTRAS QUE EN EL APENDICE 2, SECCION 2.3 REQUERIMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO, SE CONTEMPLAN 150 DIAS NATURALES, PUEDEN CONFIRMAR EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN NO. 2

8. APENDICE 2, SECCION 2.3.3

NOS PUEDEN APOYAR CONFIRMANDO LA CANTIDAD DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EL PERIODO DE PRUEBAS Y ESTABILIZACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA LA CANTIDAD DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE PRUEBAS Y ESTABILIZACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA

9. APENDICE 2, SECCION 2.5

SI FUERAN TAN AMABLES DE CONFIRMAR, CUANTOS MESES DE ESTIAJE Y LLUVIA SE DEBEN CONTEMPLAR PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: PARA FINES DE DISEÑO SE CONSIDERA EL PERIODO DE ESTIAJE DE 7 (SIETE) MESES Y DE LLUVIAS DE 5 (CINCO) MESES.

10. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

ES NECESARIO, CONSIDERAR CANALIZACIONES DE BANCO DE DUCTOS Y CRUCES DE VIALIDAD NUEVOS, O SE CONSIDERARAN EXISTENTES.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA

11. APENDICE 2, SECCION 2.1.6, INCISO D)

NOS PUEDEN CONFIRMAR, SI SERA NECESARIO EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN Y SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.

12. APENDICE 2, SECCION 2.1.4

PARA CUBRIR LAS FALLAS EN EL SUMINSITRO ELECTRICO, ES NECESARIO CONSIDERAR UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA AMPLIACION.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA 2ª ETAPA DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5

13. APENDICE 2, SECCION 2.3.6.1.4

FAVOR DE CONFIRMAR, SI SERAN NECESARIAS OBRAS DE SECCIONAMIENTO PROVISIONAL COMO TAPIALES PARA DELIMITAR LAS AREAS DE CONSTRUCCION Y PREVENIR DAÑOS EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA POTABILIZADORA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

14. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

NOS PUEDEN INDICAR, SI FUERAN TAN AMABLES EL PUNTO DE DESCARGA O ENTREGA DEL AGUA POTABILIZADA, INCLUYENDO NIVEL Y COORDENADAS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL PUNTO DE DESCARGA O ENTREGA SE CONSIDERARÁ EN EL TANQUE DE AGUA POTABILIZADA EXISTENTE, MISMO QUE PUEDEN VERIFICAR LAS COORDENADAS EN EL PLANO DE PERFIL HIDRÁULICO.

15. APENDICE 2, SECCION 2.1.5

NOS PUEDEN CONFIRMAR, SI ES NECESARIO CONSIDERAR UN MEDIDOR DE FLUJO ADICIONAL A LA SALIDA DE LA PLANTA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: PARA LA 2ª ETAPA DE AMPLIACIÓN DE 750 L/S DE LA PP5 LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERA SU PROPIO SISTEMA DE MEDICIÓN DE FLUJO Y TOTALIZADOR DE VOLUMEN DE AGUA POTABILIZADA.

16. APENDICE 2, SECCION 2.3.6.1.3

PUEDEN CONFIRMAR, EL PUNTO DE ACCESO PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL PUNTO DE ACCESO PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁ EN LA PUERTA NO. 1.

17. APENDICE 2, SECCION 2.1.4

PARA EL SUMINISTRO ELECTRICO, PUEDEN CONFIRMAR SI SE AMPLIARA EL CONTRATO DE CFE, PARA EL AUMENTO DE CARGA POR LA AMPLIACION.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

18. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

DEBEMOS CONSIDERAR DEMASIAS PARA LOS TANQUES DE PROCESO.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: NO.

19. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

DE LA ESTACIO DE BOMBEO, ES NECESARIO CONSIDERAR UNA ESTACION DE BOMBEO ADICIONAL O SE UTILIZARÁ LA EXISTENTE.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI ES NECESARIO CONSIDERAR UNA ESTACIÓN DE BOMBEO ADICIONAL.

20. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

EN CASO DE QUE SE REQUIERA UNA ESTACION DE BOMBEO NUEVA, PUEDEN CONFIRMAR LAS CONDICIONES DE FLUJO Y CARGA (MCA) PARA EL CALCULO DE LAS BOMBAS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: PARA EL CÁLCULO DEL SISTEMA DE BOMEBO, LOS LICITANTE DEBERE'NA CONSIDERAR UNA CDT = 30 MCA Y UN CAUDAL DE 750 L/S.

21. APENDICE 2, SECCION 2.1.6

DE LOS DRENAJES DE LIXIVIADOS, SERA NECESARIO AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA TUBERIA EXISTENTE.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE SI DEBERÁ CONSIDERAR EL AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA TUBERÍA EXISTENTE, UNA VEZ REALIZADO EL PROYECTO EJECUTIVO Y VERIFICANDO EL GASTO DE LIXIVIADOS SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE NO AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA TUBERÍA.

22. APENDICE 3, SECCION 2, COSTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO

DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, NOS PUEDEN CONFIRMAR QUE COSTOS SE CONTEMPLAN EN LA PARTIDA 2 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTRO MECANICO, INTERCONEXIONES DE LA AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA PP5 DE 500 LPS A 1250 LPS INCLUYE, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO"

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

1.1. PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA PP5 DE 500 LPS A 1250 LPS INCLUYE, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

1.2. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTRO MECANICO, INTERCONEXIONES DE LA AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA PP5 DE 500 LPS A 1250 LPS INCLUYE, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

1.3. COSTO DE LAS PRUEBAS, ARRANQUE, PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5

- 23. APENDICE 3, SECCION 2, COSTO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO**
DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS, NOS PUEDEN COMENTAR QUE COSTOS SE CONTEMPLAN EN LA PARTIDA 3 "COSTO DE LAS OBRAS DE LA AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA PP5 DE 500 LPS A 1250 LPS INCLUYE, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO"
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE REMITE A LOS LICITANTES A LA NOTIFICACIÓN NO. 6.

- 24. APENDICE 3, SECCION 2, COSTO TOTAL DEL PROYECTO**
SE MENCIONA UN PERIODO DE OPERACIÓN TRANSITORIA DE 12 MESES, PUEDE CONFIRMAR SI SERÁN 0.5 O 12 MESES DE OPERACIÓN TRANSITORIA.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN NO. 2.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. EN A.P. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT S.A. DE C.V. EN A.P. AYMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. DE C.V.

- 1. PÁGINA 7 INCISO B DE LAS BASES DE LICITACIÓN**
DICE: "EN CASO DE ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PARA FORMAR UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL TECNOLOGO QUE APORTARÁ LAS REFERENCIAS COMPROBADAS EN EL INCISO A) DEBERÁ TENER UNA PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN, DE POR LO MENOS EL 60%."

SI LA EXPERIENCIA COMPROBADA ES APORTADA POR MÁS DE UNA EMPRESA (FINALMENTE ESE ES EL FIN DE UNA ASOCIACIÓN), SE ENTIENDE QUE LA SUMA DE SU PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DEBERÁ SER DE POR LO MENOS EL 60%. ¿ESTAMOS DE ACUERDO?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE CONFIRMA SU ENTENDIMIENTO

- 2. PÁGINA 97 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS**
DICE: "EN EL SUPUESTO CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPE MEDIANTE UNA ASOCIACIÓN, LA EMPRESA INTEGRANTE DEL MISMO QUE APOORTE LA TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE LA PLANTA POTABILIZADORA, Y SE ENCARGUE DE OPERARLA DURANTE EL PERIODO DE PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACION Y / O OPERACIÓN TRANSITORIA., PARTICIPARÁ CON AL MENOS EL 40% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA NUEVA EMPRESA DE PROPÓSITO ÚNICO."

LO ANTERIOR CONTRAVIENE A LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, YA QUE EL CAPITAL DE UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN SE INTEGRA POR LA SUMA DE LOS CAPITALES DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN DICHA ASOCIACIÓN Y LO ANTERIOR SE





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

COMPRUEBA MEDIANTE EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC); EN LA CONVOCATORIA 005/2025 DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO QUE ES EN DONDE SE HACE REFERENCIA A LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN NO SE ESTABLECIÓ QUE EL CAPITAL SOCIAL DEBIERA CUMPLIRSE APLICANDO ALGÚN CRITERIO.

MENCION APARTE ES QUE LA CONVOCATORIA INDICABA LA ESPECIALIDAD Y SUB ESPECIALIDAD QUE DEBERÍA ACREDITARSE MEDIANTE EL RUPC QUE SEGÚN EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ES “PRUEBA PLENA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS REGISTRADOS, POR LO QUE SU CONTENIDO NO DEBE SER MATERIA DE DIVERSA COMPROBACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

POR OTRO LADO SEGÚN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN LA PÁGINA 7, EL ÚNICO DOCUMENTO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA ACREDITAR UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN ES “UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN VERSIÓN ORIGINAL NO NOTARIADA, CON FECHA ANTERIOR AL LÍMITE DE LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN EN DICHO CONTRATO DEBERÁN DE ESTABLECERSE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES ASOCIADAS”, MOTIVO POR EL CUAL NO ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA EMPRESA DE PROPÓSITO ÚNICO TAL Y COMO SE SEÑALA EN LA PÁGINA 97 DEL APÉNDICE 2.

AUNADO A LO ANTERIOR ES OPORTUNO MENCIONAR QUE EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO SEÑALA “NO PODRÁN ESTABLECERSE EN LA CONVOCATORIA REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA DE LAS EMPRESAS LOCALES, O DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO.”

EN BASE A LO ANTERIOR CREEMOS QUE PUEDE SER UN ERROR LO SOLICITADO EN LA PÁGINA 97 DEL APÉNDICE 2, Y DEBERÁ SER SUFICIENTE CON CUMPLIR LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 7 INCISO B DE LAS BASES DE LICITACIÓN; DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS QUE SE DEJE SIN EFECTO LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 97 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS.

**RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PREVALECE LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA 005/2025 DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR LO ANTERIOR EL LICITANTE PRESENTARÁ UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN NOTARIADO PARA EL LICITANTE GANADOR, EN EL CUAL LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE ESTE CONVENIO FIJARÁN SUS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN.
SE DEJA SIN EFECTO LO SEÑALADO EN LA PÁGINA 97 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS.**

3. ANEXO BL-MODELO DE CONTRATO EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN
EN BASE AL PUNTO 2.- DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL INCISO C) QUEDARÍA DEROGADO YA QUE EL ÚNICO REQUISITO SEÑALADO EN LA PÁGINA 7 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN ES “UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN VERSIÓN ORIGINAL NO NOTARIADA, CON FECHA ANTERIOR AL LÍMITE DE LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN EN DICHO CONTRATO DEBERÁN DE ESTABLECERSE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES ASOCIADAS”
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU AFEECIACIÓN.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

4. BASES DE LICITACIÓN

DE ACUERDO A LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PUNTO 2.2.2 CORRESPONDIENTES AL PLAZO DE EJECUCIÓN; NOS PERMITIMOS HACER MENCIÓN QUE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA NO 5 SE REQUIERE EFECTUAR LA COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS QUE SUS TIEMPOS DE FABRICACIÓN, EMBARQUE Y O ENTREGA PUEDEN SER MAYORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, ¿CÓMO SE PROCEDERÁ EN ESTOS CASOS?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN NO. 2.

5. BASES DE LICITACIÓN

SE SOLICITA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN FECHA POSTERIOR A LA ENTREGA DE LAS RESPUESTAS A LAS DUDAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6. BASES DE LICITACIÓN

CON RELACIÓN AL PUNTO 2.2 Y EN VIRTUD QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA EL QUE SE CONSIDERE DIFERIR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, TODA VEZ QUE SE DEPENDERÁ DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES PARA PODER INTEGRAR UNA PROPUESTA ADECUADA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

7. VISITA AL SITIO DE LA OBRA

EN LA VISITA DE OBRA SE SOLICITÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES (3 DE 250LTS/S) DE FLOCULACIÓN-CLARIFICACIÓN-FILTRACIÓN IGUALES (ESPEJO) A LAS EXISTENTES Y CONSTRUIDAS EN LA PRIMER ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITAN TODOS LOS PLANOS, DETALLES, INGENIERÍAS, ETC QUE SE OBTUVIERON DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMER ETAPA, PARA PODER COTIZAR LA ETAPA DE AMPLIACIÓN DE MANERA CORRECTA Y EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS TODOS LOS PARTICIPANTES.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ DE DISEÑAR Y CONSTRUIR EN BASE A SUS MEMORIAS DE CÁLCULO Y DIMENSIONAMIENTO LAS UNIDADES Y PROCESOS UNITARIOS DE POTABILIZACIÓN CON LOS MÓDULOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS 750 L/S.

8. VISITA AL SITIO DE LA OBRA

SE SOLICITA QUE SE NOS INDIQUE CUAL SERÁ EL PUNTO EN CUAL NOS PODREMOS CONECTAR A LA LÍNEA DE CFE PARA ENERGIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR UNA DISTANCIA DE 1 KM PARA LA CONEXIÓN DE SU LÍNEA CON CFE.

9. VISITA AL SITIO DE LA OBRA

SE SOLICITA QUE SE NOS INDIQUE SI LA LÍNEA DE CFE DE LA CUAL NOS CONECTAREMOS YA TIENE LA CAPACIDAD DE CARGA SUFICIENTE Y NECESARIA PARA LA ENERGIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: DADO QUE NO SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO NI SE SABE CUAL CARGA ES LA QUE SE VA AREQUERIR, NO CONTAMOS CON EL DATO SOLICITADO POR LO





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

QUE EN SU MOMENTO LA EMPRESA REALIZARÁ TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS CON LA COADYUVANCIA DE LA CEAJ.

- 10. PÁGINA 107 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS**
EN LA VISITA DE OBRA SE COMENTÓ QUE YA NO SERÍA NECESARIO CONSTRUIR UN NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIO, SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA 107 DEL APÉNDICE 2 SI PIDE QUE SE CONTEMPLE. SOLICITAMOS QUE SE INDIQUE SI DEBE CONTEMPLAR UN NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIO O NO
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE LES INDICA A LOS LICITANTES QUE SI DEBEN CONTEMPLAR UN NUEVO EDIFICIO DE LABORATORIO.
- 11. PÁGINA 137 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS**
EN EL PUNTO 2.9.2.11 SE MENCIONA QUE HAY UN CAMINO QUE SE REUBICARA. DICE “TODOS LOS CAMINOS, VIALIDADES Y ESTACIONAMIENTOS, INCLUYENDO EL ACCESO Y EL CAMINO QUE SE REUBICARÁ”
¿CUÁL ES EL CAMINO QUE DEBE REUBICARSE?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: FAVOR DE HACER CASO OMISO A ESTE PUNTO.
- 12. PÁGINA 137 DEL APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS**
EN EL PUNTO 2.9.2.11 SE MENCIONA “LAS ZONAS DE TRÁNSITO PESADO Y DE MANIOBRAS SERÁN DE CONCRETO HIDRÁULICO” Y EN LA VISITA DE OBRA APRECIAMOS QUE TODAS LAS VIALIDADES INTERNAS SON CON PAVIMENTO ASFALTICO, ¿ES NECESARIO CONSIDERAR VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO? ¿ESPECÍFICAMENTE EN QUE PUNTOS?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS ZONAS DE MANIOBRA, TRÁNSITO PESADO Y VIALIDADES.
- 13. PÁGINA 37 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**
MENCIONA “EL LICITANTE DEBERÁ CONOCER EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (AUTORIZACIÓN), EMITIDA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), EN EL SENTIDO QUE LOS TRABAJOS SOLICITADOS SON ACORDES CON LOS DESCRITOS EN LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE RIESGO PRESENTADOS”. SE SOLICITA NOS SEA ENTREGADA LA MIA.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE REMITE A LOS LICITANTES A LA NOTIFICACIÓN NO. 5.
- 14. PÁGINA 69 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**
MENCIONA QUE “EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA PROPUESTA PARA TENER UN PUESTO CENTRAL DE CONTROL, DONDE SE ADMINISTRE LA OPERACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA, ACUEDUCTO DESDE LA CAJA DE CAMBIO DE RÉGIMEN HASTA EL TANQUE DE ENTREGA DE AGUA POTABLE, Y EN EL CUAL, SE LOCALIZARÁ LA UNIDAD MAESTRA CON LAS PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN.” EN LA VISITA DE OBRA SE COMENTÓ QUE SE UTILIZARÁ EL EXISTENTE, ¿SE UTILIZARÁ EL EXISTENTE O SE DEBERÁ CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNO NUEVO”
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE UTILIZARÁ EL EXISTENTE.
- 15. BASES DE CONCURSO, NUMERAL 2.3 ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
EN DONDE SE NUMERAN LOS ALCANCES DEL CONTRATO, EN LA TERCER VIÑETA, MENCIONA LO SIGUIENTE:





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

“TODAS LAS INTERCONEXIONES PARA LA LLEGADA DE LAS AGUAS RESIDUALES A LA 2A ETAPA DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5 Y LA CONDUCCIÓN DEL AGUA TRATADA HASTA SU DESCARGA EN CUERPO RECEPTOR CORRESPONDIENTE”

EN LOS OTROS DOCUMENTOS SE MENCIONA QUE EL BOMBEO SERÁ PARA LA 750 L/S, SIN EMBARGO, NO MENCIONA LA LONGITUD, NI CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL PARA DETERMINAR LA CARGA CON LA QUE SE DISEÑARÁ EL BOMBEO INDICADO DEL AGUA POTABILIZADA.

FAVOR DE INDICAR EL PUNTO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUNTO DONDE SE BOMBLEARÁ EL AGUA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: PARA EL CÁLCULO DEL SISTEMA DE BOMBEO, LOS LICITANTE DEBERÁN CONSIDERAR UNA CDT = 30 MCA Y UN CAUDAL DE 750 L/S.

16. TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS PRIMER PÁRRAFO INCISO C, D) Y E) Y APÉNDICE 2 NUMERAL 2.1.3.1.4 TREN DE AGUA

EN ESTE APARTADO SE MENCIONA LO SIGUIENTE:

C) COMPLEMENTACIÓN DE UNIDAD DE PRE OXIDACIÓN, CON DIÓXIDO DE CLORO, INCLUYE TUBERÍAS, EQUIPAMIENTO, ETC., Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA POTABILIZACIÓN DE LA 2ª ETAPA.

D) INTERCONEXIÓN DE LA CAJA DISTRIBUIDORA DE AGUA CRUDA A LA UNIDAD DE FLOCULACIÓN DE TIPO MECÁNICO (FM) DE LA 2ª ETAPA.

E) UNIDAD DE FLOCULACIÓN DE TIPO MECÁNICO (FM), CON CAPACIDAD PARA 750 L/S. SE REQUIERE QUE LA FLOCULACIÓN CUENTE CON TRES ETAPAS.

LA PRE OXIDACIÓN ACTUAL SE REALIZA EN UN TANQUE EXISTENTE ANTES DE LA MEZCLA RÁPIDA.

¿SE PUEDE UTILIZAR LA UNIDAD DE PRE OXIDACIÓN Y MEZCLA RÁPIDA EXISTENTE?, ¿O DEBE CONSIDERARSE OBRA CIVIL, EQUIPAMIENTO NUEVO TANTO PARA LA PEROXIDACIÓN Y MEZCLA RÁPIDA?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI SE PUEDE UTILIZAR LA UNIDAD DE PRE OXIDACIÓN Y MEZCLA RÁPIDA EXISTENTE.

17. TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRIMER PÁRRAFO INCISO H)

EN EL NUMERAL H) DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS MENCIONA LO SIGUIENTE:

H) INTERCONEXIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS DEL SISTEMA DE RETRO LAVADO DE FILTROS MEDIANTE AIRE Y AGUA PARA LA 2ª ETAPA.

DURANTE LA VISITA SE SOLICITÓ SI SE PODÍA UTILIZAR PARA LOS RETROLAVADOS DE FILTROS EL EQUIPO SOPLADOR EXISTENTE, SIN EMBARGO, SE ACLARÓ QUE LA OPERACIÓN DEBÍA SER INDEPENDIENTE A LOS MÓDULOS ACTUALES, POR LO QUE SE DEBÍA CONSIDERAR EL EQUIPAMIENTO PROPIO PARA LOS RETROLAVADOS DE FILTROS (SOPLADORES DE AIRE, BOMBAS DE RETROLAVADO Y EL EDIFICIO NECESARIO PARA ALOJARLO).

FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REQUIERE EDIFICIO Y EL EQUIPAMIENTO DE AIREACIÓN NUEVOS PARA LOS RETROLAVADOS DE FILTRO DE LA AMPLIACIÓN.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE CONFIRMA QUE SI SE REQUIERE EDIFICIO Y EL EQUIPAMIENTO DE AIREACIÓN NUEVOS PARA LOS RETROLAVADOS DE FILTRO DE LA AMPLIACIÓN

18. TÉRMINOS DE REFERENCIA 7.3 OFICINAS DE CAMPO, 7.3.2 PARA LA CEA JALISCO

EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER COMO PARTE DE SUS INDIRECTOS LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE CAMPO, CON TODOS LOS SERVICIOS (ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE, DRENAJE, INTERNET, TELÉFONO ETC.), DICHS SERVICIOS DEBERÁ MANTENERLOS ININTERRUMPIDAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

EL CONTRATISTA CONSIDERARÁ EN SUS INDIRECTOS EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO PARA PERSONAL DE LA DEPENDENCIA, CON TODOS LOS SERVICIOS (LUZ, AGUA POTABLE, INTERNET, TELÉFONO ETC.) Y PERSONAL DE INTENDENCIA PARA LIMPIEZA DIARIA, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 104 M² DE MULTYPANEL, CON PISO DE CONCRETO Y SUPERFICIE PULIDA, PARA ALOJAR CUBÍCULOS, SALA DE JUNTAS, 2 MEDIOS BAÑOS CON MUEBLES COMPLETOS, COCINETA Y ÁREA PARA AUXILIAR TÉCNICO, EQUIPADA CON CUATRO ESCRITORIOS, DOCE SILLAS DE ESCRITORIO Y MESA CON VEINTE SILLAS PARA SALA DE JUNTAS, ROTAFOLIOS DE 90X60 CM, CREDENZAS, UN PIZARRÓN BLANCO 1.20X2.40 M Y PAQUETES DE PLUMONES DE TINTA BORRABLE, ARCHIVEROS DE 1.5-4 CAJONES O SIMILAR, CESTOS DE BASURA, ESTANTES DE 1.5X2.1 M O SIMILAR, EXTINTORES CONTRA TODO TIPO DE FUEGO, UN BOTIQUÍN COMPLETO DE PRIMEROS AUXILIOS.

EN LA VISITA DE OBRA SE MENCIONÓ QUE NO ERA NECESARIAS LA OFICINA PARA LA CEA EN LOS TRABAJOS A REALIZAR. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBE CONSIDERAR O NO LA OFICINA DE CAMPO PARA LA CEA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LAS OFICINAS PARA EL PERSONAL DE CONSTRUCCIÓN CON TODOS LOS SERVICIOS DE AGUA, SANITARIOS, ENERGÍA ELÉCTRICA Y TODOS LOS SERVICIOS PARA QUE PUEDAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE OFICINA.

ACLARANDO QUE PARA LA CEA NO ES NECESARIO UNA OFICINA DE CAMPO.

19. APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS NUMERAL 2.1.3 CALIDAD DEL AGUA

EL NUMERAL CITADO MENCIONA:

LA CALIDAD DEL AGUA CRUDA PROVENIENTE DE LAGO DE CHAPALA, ASÍ COMO DE LA PRESA LA CALERA (ANEXO 3) REQUIERE DE UN ROBUSTO PROCESO DE POTABILIZACIÓN PREVIO A SU DISTRIBUCIÓN. LA CALIDAD DEL AGUA CRUDA SE PRESENTA EN EL APARTADO 2.5 CALIDAD DEL AGUA CRUDA DEL PRESENTE APÉNDICE, MIENTRAS QUE LA CALIDAD OBJETIVO DEL AGUA POTABLE SE PRESENTA EN EL NUMERAL 2.6 CALIDAD DEL AGUA POTABILIZADA Y LODOS A DISPONER.

EN LA INFORMACIÓN DE LAS BASES NO VIENEN UN ANEXO 3, NI INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CALIDAD DE AGUA A PRESA LA CALERA. LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL ANEXO AT-CAL-AC-PP5 SE DENOMINA COMO PLANTA DE BOMBEO LA CALERA, ACLARAR SI ESTA SE REFIERE A LA CALIDAD DEL AGUA CRUDA MENCIONADA COMO PRESA LA CALERA.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE REMITE AL LICITANTE A LA NOTIFICACIÓN NO. 1 DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

20. APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS NUMERAL 2.1.3.1.4 TREN DE AGUA INCISO G)

EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:

G) COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APLICACIÓN DE CLORO MEDIANTE CLORO GAS, CON CAPACIDAD PARA 5.0 KG DE CLORO POR HORA. PARA DESINFECTAR EL CAUDAL DE 750 L/S DE LA SEGUNDA ETAPA.

SE ENTIENDE QUE EL SISTEMA DE APLICACIÓN DEBE SER AMPLIADO, PERO NO MENCIONA SI EL EDIFICIO EXISTENTE ES SUFICIENTE.

FAVOR DE ACLARAR SI TAMBIÉN SE REQUIERE EDIFICIO NUEVO PARA EL ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE APLICACIÓN DE CLORO MEDIANTE CLORO GAS.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS, ALMACENES, EDIFICIOS, BODEGAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA LA DEBIDA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5.

21. APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS NUMERAL 2.1.4.1.1 SUBESTACIONES

EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:

LA SUBESTACIÓN ES UNA INSTALACIÓN DESTINADA A MODIFICAR Y ESTABLECER LOS NIVELES DE TENSIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, PARA FACILITAR LA TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DENTRO DE LAS INSTALACIONES CON EQUIPOS ELÉCTRICOS DENTRO DEL PROYECTO, ESTAS SE DISEÑARÁN DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO ELÉCTRICO DE LOS EQUIPOS A INSTALAR, CONSIDERANDO LA 1ª Y 2ª ETAPA DE AMPLIACIÓN PARA EL GASTO DE 1,250 L/S

FAVOR DE ACLARAR QUE EL ALCANCE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDE AL REQUERIMIENTO PARA EL CAUDAL DE 750 L/S

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

22. APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS, NUMERAL 2.1.4.1.2, LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:

SON LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARÁ LA TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTÁ CONSTITUIDA POR: CONDUCTORES, ESTRUCTURAS DE SOPORTE, AISLADORES, ACCESORIOS DE AJUSTES ENTRE AISLADORES Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE, CABLES DE GUARDA; LAS CUALES LLEVARÁN LA ENERGÍA DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN ESTABLECIDO POR LA CFE HASTA LOS PUNTOS DE ENTREGA EN LAS SUBESTACIONES UBICADAS EN LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5. ESTAS SE DISEÑARÁN DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

ELÉCTRICO DE LOS EQUIPOS A INSTALAR, CONSIDERANDO LA 1ª Y 2ª ETAPA DE AMPLIACIÓN PARA EL GASTO DE 1,250 L/S.

FAVOR DE ACLARAR QUE EL ALCANCE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CORRESPONDE AL REQUERIMIENTO PARA EL CAUDAL DE 750 L/S

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

23. APÉNDICE 2 ASPECTOS TÉCNICOS, NUMERAL 2.1.6 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:

A SU VEZ SE DEBEN CONSIDERAR LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS COMO SON LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LAS CONDICIONANTES DE LOS RESOLUTIVOS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

SE CONSIDERARÁN TAMBIÉN LOS TRABAJOS PRELIMINARES PARA TODO EL SISTEMA; ESTUDIOS DE CALIDAD DEL AGUA, TOPOGRAFÍA, MECÁNICA DE SUELOS Y GEOFÍSICA DE LOS TERRENOS QUE REQUIERA EL LICITANTE PARA LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA Y EN SU CASO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIERÍA

SE ENTIENDE QUE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y DE CALIDAD DE AGUA CRUDA ESTÁ PENDIENTE DE ENTREGA POR LA CEA Y QUE LA TOPOGRAFÍA Y GEOTECNIA ENTREGADA EN EL PAQUETE DE LICITACIÓN ES SUFICIENTE SI EL LICITANTE ASÍ LO CONSIDERA.

FAVOR DE CONFIRMAR EL ENTENDIMIENTO.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.

24. 2.2.3.2.1 INGENIERO A, (AL MENOS UNO POR ACTIVIDAD O EVENTO)

FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE EL CONCEPTO

“ACTIVIDAD O EVENTO” O A QUE TIPO DE ESPECIALIDADES SE REFIERE Y CUALES SE CONSIDERAN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR LOS ESPECIALISTAS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS TANTO DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA INSTRUMENTACIÓN SEGURIDAD E HIGIENE, AMBIENTAL ETC.

25. 2.2.3.2.2 INGENIERO B, (AL MENOS UNO POR DISCIPLINA)

FAVOR DE ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIERE EL CONCEPTO “DISCIPLINA” O A QUÉ TIPO DE ESPECIALIDADES SE REFIERE Y CUALES SE CONSIDERAN.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE REMITE AL LICITANTE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

26. 2.7.1.1.4 DRENES Y MANEJO DE RETORNOS (TERCER PÁRRAFO)

LAS UNIDADES DE POTABILIZACIÓN Y MANEJO DE LODOS DEBERÁN TENER CAPACIDAD HIDRÁULICA SUFICIENTE PARA PROCESAR EL CAUDAL DE AGUA POTABLE Y LAS CORRIENTES DE RETORNO Y RECUPERACIÓN. LAS CORRIENTES DE RETORNO NO RECUPERADAS NI RECUPERABLES, NO PODRÁN SER DESCARGAS DIRECTAMENTE A CUALQUIER CUERPO RECEPTOR

DICHAS DESCARGAS PODRÁN HACERSE AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO DE LA PLANTA?





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EL LICITANTE SI DEBERÁ CONSIDERAR EL AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA TUBERÍA EXISTENTE, UNA VEZ REALIZADO EL PROYECTO EJECUTIVO Y VERIFICANDO EL GASTO DE LIXIVIADOS SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE NO AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA TUBERÍA.

**27. 4.3.1 TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
EL NUMERAL MENCIONA LO SIGUIENTE:**

LA CEA JALISCO REALIZARÁ LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO HASTA LA AUTORIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: “AMPLIACION DE PLANTA POTABILIZADORA PP5 DE 500 LPS A 1,250 LPS INCLUYE, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA 2ª ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO”. APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LGEEPA, Y 9, 10, 11, 17, 18 Y 19 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ MISMO DEBERÁ APOYARSE EN LOS LINEAMIENTOS DE LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO. LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE LOS PROCESOS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA REQUIEREN DE INSUMOS COMO: ÁCIDOS FUERTES Y CLORO, SUSTANCIAS CONSIDERADAS RIESGOSAS CON BASE EN EL PRIMER LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE MARZO DE 1990.

CONFIRMAR QUE EL RESPONSABLE DEL TRÁMITE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO DE RIESGO, Y SU SEGUIMIENTO HASTA LA OBTENCIÓN DEL RESOLUTIVO ES LA CEA.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28. 2.11.2.1.7 PROFUNDIDAD DE INSTALACIÓN DE LAS TUBERÍAS INCISO A

A. EN TODOS LOS CASOS LA PROFUNDIDAD MÍNIMA PARA EL TENDIDO DE LAS LÍNEAS DE IMPULSIÓN SERÁ DE 1.5 M MEDIDOS DESDE LA SUPERFICIE DEL TERRENO HASTA LA CORONA O LOMO DE LA TUBERÍA. FAVOR DE CONFIRMAR EL REQUERIMIENTO DEL “COLCHÓN” MÍNIMO

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo y especificaciones de construcción; considerando los materiales, mano de obra especializada, maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios, será motivo de descalificación de su propuesta.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

3. El programa general de ejecución de los trabajos (**Documento PE-03**) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
4. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
5. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.
6. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la **SCT** para transitar en vías estatales y federales.
7. El licitante deberá de contemplar lo establecido en la **Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011**, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de establecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en obras de construcción, a efecto de prevenir los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores que se desempeñan en ellas, considerando las Obligaciones del patrón y de los trabajadores.
8. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2.00 mts de alto por 3.00 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
9. Sera responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.
10. Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-AMP-EST-LP-049-25**

Una vez leída la presente, se cierra siendo las **12:34 HORAS** del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Ocean. J. Trinidad Martinez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de Plantas
de Tratamiento
Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas
de Tratamiento (CEAJ)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1		
2		

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Órgano Interno de Control	
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento (CEAJ)	Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez
Jefe de Alcantarillado y Saneamiento AMG Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento CEAJ	Luis Enrique Maldonado Orozco

